

---

---

## CAPITULO I.

México y la convención del 31 de octubre de 1861.

### I

La guerra civil no es la peor calamidad que puede afligir á una nación; porque es el movimiento, la fe, la vida. Mucho más nefanda es la languidez cobarde ó escéptica que sufre sin reaccionar todas las violencias de los partidos audaces y soporta dominaciones que desprecia. Sin embargo, las guerras civiles no son todas de la misma especie: las hay disolventes, como las de Polonia y de la Fronda en Francia, porque no se combatía en ellas más que por ambiciones que se hacían competencia; las hay saludables, como la Liga y la Revolución, también en Francia, y la guerra de Secesión en los Estados Unidos, porque fueron determinadas por impulsos pasionales del alma y del pensamiento, con fines civilizadores.

La guerra civil en México era de estas últimas. No tenía por único objeto la adquisición de elevados puestos públicos. El nombre de cada partido indicaba que se perseguían más altos intereses: el uno se llamaba *Religión*, el otro se llamaba *Libertad*. El partido de la religión era el de la religión intolerante, rica, privilegiada, señora absoluta del Estado lo mismo que de las conciencias, en nombre del cielo. El partido de la libertad no era enemigo de la religión, sino que la quería tolerante, sometida al derecho común, ocupada sólo en sus funciones espirituales. El ideal del primero era la tesis absoluta de Felipe II y de la Inquisición; el del segundo, la hipótesis conciliadora de la Revolución Francesa y del Concordato. Monarquía, república, dictadura, no eran más que palabras escritas en las fachadas: en el fondo se luchaba por la Religión y por la Libertad.

Una guerra civil en que la religión entra en juego es siempre terrible. El hombre se vuelve feroz cuando cree vengar ultrajes hechos á la divinidad. Para celebrar dignamente el Viernes Santo, después de un combate en que había obtenido el triunfo, Iturbide fusiló trescientos prisioneros con el pretexto de que estaban excomulgados. Estos excesos de piedad provocaban represalias; las rentas públicas se agotaban en tales convulsiones; cada partido las suplía por medio de rapiñas y de dilapidaciones, y, siguiendo su ejemplo, los particulares pillaban por su propia cuenta. Cierta espíritu militar predisponía á los mexicanos para esas luchas. Antaño, los virreyes españoles distribuían con largueza, mediante retribución, grados de oficial del ejército, y se veían coroneles, capitanes, con uniformes de gala, pesando azúcar y vainilla en sus tiendas. De ahí la afición que se tenía á las aventuras militares. Los extranjeros, sujetos á la regla común, eran tasados, despojados, asesinados como los indígenas, sobre todo si eran españoles. Muchos, por lo demás, justificaban esta igualdad de tratamiento por la pasión con que se afiliaban en uno ú otro partido. Sin embargo, no abandonaban el país, y hasta encontraban medios para enriquecerse.

Después de largas y sangrientas peripecias, de la tentativa desastrosa del imperio de Iturbide, de la dictadura soldadesca de Santa Anna, el partido liberal triunfó con el Gral. D. Juan Alvarez, que tuvo por sucesor á Comonfort (1856). Las ideas que llevaba al poder eran las de Tercer Estado francés en 1789. Algunos mexicanos, como Ocampo, las habían aprendido en Francia. Entre las libertades de que querían dotar á su país, se colocaba en primer término la de cultos. Un clero ignorante, supersticioso, disoluto, poseía la tercera parte del territorio. Poner en circulación ese inmenso dominio malamente administrado, parecía condición indispensable de dicha libertad. Comonfort, sin esperar la reunión del Congreso Constituyente que había sido convocado, expulsó á los jesuitas, y á propuesta de Miguel Lerdo de Tejada, muy versado en la jurisprudencia eclesiástica, expidió, en 25 de junio de 1856, el primer decreto contra los bienes de la iglesia. No era una ley de confiscación, sino una ley de desamortización, es decir, de destrucción de las manos muertas. Ordenaba el remate inmediato de los bienes de las congregaciones civiles y religiosas, con excepción de los

edificios consagrados al culto; autorizaba á los arrendatarios á conservar la propiedad de esos bienes por un precio equivalente á las rentas que pagaban, considerando éstas como un rédito de 6% sobre el capital que debía ser reconocido por la Iglesia.

La Constitución consagró (5 de febrero de 1857) todas las libertades de las sociedades modernas: libertad de la prensa, de reunión, de elección, de conciencia, supremacía del poder civil, igualdad de los ciudadanos ante la ley, abolición de los privilegios y de los monopolios. Habría abolido la esclavitud, si no hubiera sido abolida desde diciembre de 1810 por un edicto de Hidalgo, renovado en octubre de 1813 por Morelos y en septiembre de 1829 por Guerrero. Establecía una federación republicana, dividiendo á México en 27 Estados.

Había entonces una Cámara única (1), compuesta de un diputado por cada veinte mil habitantes. Electo por dos años, cada diputado recibía una indemnización de dos pesos por legua, como *viáticos*, y de doscientos cincuenta pesos mensuales, como *dictas*. El presidente de la República era electo por cuatro años; el presidente de la Suprema Corte de Justicia lo era por seis. Aquel recibía dos mil quinientos pesos mensuales; éste seiscientos sesenta y seis, y le correspondía el cargo de vicepresidente de la República y aun el de presidente interino si la presidencia quedaba acéfala. Eran electores y elegibles todos los mexicanos, desde la edad de dieciocho años si eran casados, y de veintiuno si eran célibes. Los miembros de los cleros católico y protestante, eran sólo electores, no elegibles. Las elecciones se hacían en escrutinio secreto, en segundo grado.

Comonfort fué electo presidente definitivo; Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte (18 de noviembre de 1857). El clero rehusó jurar la Constitución y absolver á los que la juraran; no reconoció al presidente y pagó ostensiblemente pronunciamientos militares en todo el territorio. Entre los agentes provocadores á la rebelión, se hacían notar, Miramón, joven aventurero de veinticinco años, Zuloaga, que de tallador de un garito se había convertido en general, y el Padre Miranda que, bajo todos los disfraces, de burgués, de soldado, de *lépero*, se presentaba en todas partes sin poder ser aprehendido en ninguna.

1. En junio de 1874 se ha establecido un Senado de 56 miembros, dos por Estado, elegidos en segundo grado y renovables por mitad cada dos años.—NOTA DEL AUTOR.

Este levantamiento ocasionó un desconcierto moral en el débil y vacilante Comonfort; Zuloaga se aprovechó de ello y anunció en Tacubaya que sólo reconocería al electo del pueblo si convocaba un Congreso extraordinario para revisar la Constitución. Comonfort aceptó, traicionando así esa misma Constitución que había jurado tres semanas antes, y como prueba de su conversión libró orden de arresto contra su vicepresidente. Este acto de flaqueza no sirvió de nada á Comonfort; siempre insaciable, el partido clerical, juzgando que no se le concedía lo suficiente, formó en México una insurrección y le expulsó. Zuloaga se hizo nombrar presidente por un pretendido Congreso de treinta y dos notables. El cuerpo diplomático, arrastrado por nuestro ministro Gabriac, reconoció esa usurpación. Juárez entonces se declaró presidente en lugar de Comonfort, reunió á los ministros en Guanajuato y dió aviso al pueblo mexicano de que su intención era defender la Constitución y la Reforma por medio de las armas (19 de enero de 1858).

## II

Benito Juárez estaba á la altura del papel difícil que los acontecimientos le ofrecían. Era un hombre de Plutarco, de quien cualquiera nación podría enorgullecerse. Bajo de cuerpo, de complexión robusta, de faz morena en que brillaban ojos negros, profundos y escudriñadores, en su actitud simple, en su lenguaje grave y cortés, dejaba ver el tranquilo y constante vigor de su alma. Provenía de los zapotecas, raza fuerte y famosa por su honradez, por su amor al trabajo, por su valor, que había huido del yugo español, refugiándose en las montañas, en donde vivía casi independiente. Nacido el 21 de marzo de 1806, en la casita de adobes de dos pobres cultivadores del pintoresco pueblecillo de San Pablo Guelatao, á orillas de la Laguna Encantada, había quedado huérfano á los tres años y sido educado severamente por una abuela y un tío que hasta los doce años le habían hecho pastorear rebaños. A esa edad partió solo para Oaxaca, con el objeto de ir á servir, como lo había hecho su hermana mayor. Tuvo la fortuna de entrar en casa de un encuadernador del convento de la tercera orden de San Francisco, y ese buen hombre, admirado de la inteligencia del

joven indio, de su celo, de su afán por instruirse, le enseñó el español y le envió al seminario.

Habiéndose, á consecuencia de una revolución, fundado en Oaxaca un Instituto de Artes y Ciencias, Juárez entró ahí como estudiante y permaneció como profesor de Física experimental. Al mismo tiempo comenzó sus estudios de Derecho y los hizo con éxito tan notorio, que antes de obtener el título de abogado fué electo diputado al Congreso del Estado de Oaxaca (1832). Disuelto por Santa Anna el Congreso de que Juárez era miembro, se consagró por completo al ejercicio de su profesión, no contentándose con ser abogado, sino convirtiéndose en un jurisconsulto. Estudió también á fondo la Historia, sobre todo en Tácito, de quien tradujo al español muchos pensamientos. Una prisión momentánea que le impuso la dictadura de Santa Anna, interrumpió por corto tiempo el curso apacible de su vida estudiantil; pero después la reanudó, asegurando su tranquilidad con su matrimonio con una mujer hermosa, instruída, inteligente, Margarita Maza, que fué después para él un valioso apoyo al través de las vicisitudes de su vida borrascosa.

Restablecida la federación en 1846, Juárez fué nombrado gobernador de Oaxaca. Ahí reveló capacidades superiores. Tan bueno cuanto enérgico, puso fin á las violencias, á los fusilamientos, á las confiscaciones, á los destierros, para establecer el reinado de la ley y de la justicia. Tan instruído cuanto honrado, hizo que cesaran las malversaciones, aseguró la percepción de los impuestos, construyó numerosos caminos, desarrolló la educación, restableció la disciplina militar, expidió un código civil y otro penal. Su administración fué señalada como un modelo y se comprendió que aquel hombre podía desempeñar un gobierno más importante.

De ello estaba tan convencido Santa Anna, que había vuelto á ocupar el poder, que le mandó aprehender, y, sin forma de proceso, arrojar á uno de los calabozos de San Juan de Ulúa, de donde sólo logró salir para embarcarse en un buque inglés. Fué primero á La Habana, después á Nuevo Orleans, y ahí esperó dos años entregado al estudio de las instituciones políticas del país, que México se librara del yugo de la opresión.

Después, el libertador Alvarez le confió el Ministerio de Justicia y de Cultos. Ahí dejó huellas luminosas de su presencia,

introduciendo una reforma saludable. Los clérigos y los soldados, es decir, casi la mayoría de la nación, escapaban á la jurisdicción del derecho común; Juárez abolió sus privilegios é inmunidades. Comonfort, como Santa Anna, tuvo miedo de él y le alejó, confiándole el Gobierno de Oaxaca. Pero Juárez no era de aquellos á quienes se puede tener largo tiempo en la obscuridad y en la inacción. Fué preciso volverle á llamar, y á pesar de los esfuerzos de los oaxaqueños para conservarles entre ellos se encargó del Ministerio de Gobernación. Electo presidente de la Suprema Corte, se convirtió, por la defección de Comonfort, en presidente constitucional, en virtud de una legalidad indiscutible.

### III.

Juárez no quiso ser sino el magistrado civil, personificación de la ley. Aunque tenía que dirigir una guerra, no vistió uniforme de gala, y siguió siendo, después de su elevación, como había sido en los diversos empleos que había desempeñado, simple, modesto, sobrio, desinteresado, enemigo de toda ostentación y de toda pompa, en un país en que los galones atraen y deslumbran á todos. Su origen indio le daba una fuerza que no había tenido ninguno de sus predecesores. Sobre ocho millones de habitantes, México contaba seis millones de indios, raza más inteligente que la negra, laboriosa y buena. Estos indios habían asistido hasta entonces con indiferencia, tratando sólo de no sufrir demasiado, á las luchas libradas entre los dos millones de criollos. Pero salieron de su entorpecimiento cuando se trató de uno de los suyos, y desde el primer día Juárez fué el jefe del pueblo. Se le unieron también, á causa de su probidad personal y del vigor de sus convicciones, todos los criollos que profesaban las ideas modernas. En cambio, el odio de las clases reaccionarias y clericales contra aquel hombrecillo incorruptible, invencible y que venía de tan abajo, no tenía límites.

Todo el ejército regular se había pasado á Zuloaga. Juárez, sin fuerza alguna, no pudo mantenerse en México, y trasladó su gobierno á Guanajuato, después á Guadalajara, en donde corrió un grave peligro. Un coronel en quien se había confiado, Landa, le aprehendió con sus ministros. Un piquete de solda-

dos entró á la sala en que estaban los prisioneros. «¡Fuego!» gritó un traidor; pero Juárez les miró con su mirada llena de autoridad, y los soldados no se atrevieron á disparar. Landa no se atrevió tampoco á insistir en la consumación de su crimen, y mediante un fuerte rescate, puso en libertad á los prisioneros, con gran indignación del partido que le había comprado. Pero la situación en Guadalajara era insostenible. El jefe de aquel gobierno que no tenía tropas ni capital, con ayuda de los americanos, se dirigió, por el Pacífico y por Nueva Orleans, á Veracruz, que había pronunciado en su favor y rechazado á los insurrectos de México.

En Veracruz, Juárez gobernó y legisló como si hubiera estado en su capital. Decretó que toda persona que directa ó indirectamente prestara socorro á los individuos que habían desconocido al gobierno constitucional, suministrándoles dinero, víveres, municiones de guerra, perdiera por ese solo hecho el valor íntegro de las sumas ú objetos que hubiera entregado y fuese además condenada á pagar al tesoro público, en calidad de multa, el doble del dinero que hubiese suministrado ó del valor de los objetos que hubiese entregado (3 de noviembre de 1858). Con los revolucionarios franceses de 1789 y 1792, cuyas ideas compartía, Juárez tenía de común el odio al extranjero. Sus generales y sus amigos le instaban para que solicitara el socorro armado de los Estados Unidos, ó al menos aceptara entre sus soldados voluntarios de aquella nación; no lograron convencerle. «México, decía, debe resurgir y reconstituírse por sus propias fuerzas» Instruído por el ejemplo de Comonfort y por su propia rectitud, se negó también resueltamente á celebrar transacción alguna con los sublevados. «Se puede ser clemente con los rebeldes, añadía, pero después que se han sometido»

Decretó la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el matrimonio civil, la supresión de las congregaciones religiosas. Su ley sobre los bienes de la iglesia era mucho más severa que la de Comonfort, punto de partida de la guerra intestina. Esta desamortizaba, aquélla confiscaba; la una era un acto de transacción, la otra era un acto de combate, reproducía la legislación eclesiástica de nuestra revolución.

Juárez vigilaba el exterior tanto como el interior. Habiendo tenido conocimiento de que en París, Almonte, y Mon, embajador de España, acababan de concluir un tratado que consagra-

ba pretensiones leoninas ya rechazadas por Comonfort, Juárez decretó su nulidad. Después, imitando á los romanos, que pusieron en venta el terreno en que acampaba Aníbal, convocó á los electores para que, en enero de 1861, en México, hicieran la elección presidencial.

La mayor dificultad consistía en vivir, en medio de la desorganización general. Para lograrlo, recurrió al producto de las aduanas, á préstamos de particulares, á la expedición de bonos pagaderos después de la guerra, y á la venta de los bienes del clero.

A pesar de su actividad y de su honradez, no pudo evitar un acto vergonzoso de degradación cometido por los suyos, que no habían hecho hasta entonces nada semejante. Degollado, uno de los generales constitucionales, se apoderó en Laguna Seca, en el camino de Querétaro á Tampico, de una conducta de millón y cuarto de pesos que pertenecía á comerciantes extranjeros y que estaba encargado de custodiar. No era un robo, decía Degollado; era simplemente una *ocupación*. Juárez censuró tal acto y ordenó la inmediata restitución del dinero. Pero ya no se encontraron más que cuatrocientos mil pesos, que fueron enviados inmediatamente á Tampico, en donde fueron *ocupados* por otros jefes constitucionales. Juárez formuló una nueva censura y libró una nueva orden de restitución. Pero esta vez no se encontró más que la duodécima parte de la suma primitiva. Juárez decretó entonces la constitución de un fondo especial para completar lo que faltaba.

La conducta de los conservadores fué muy distinta: trataron á su desgraciada patria como país conquistado á sangre y fuego, y no sabiendo ni establecer entre ellos mismos la concordia. Zuloaga se volvió insoportable, y no conservaba el título de presidente sino porque á Miramón no le parecía llegado el momento de suplantarle. Pero, de hecho, este joven rapaz y cruel, sin corazón ni talento, era el verdadero dueño de la situación.

No logró, sin embargo, que saliera Juárez de Veracruz. Después de lanzar sobre esa plaza algunos centenares de bombas, se vió obligado á retirarse. Estuvo de regreso en México precisamente en los momentos en que su presencia podía servir para que su lugarteniente Márquez derrotara á Degollado. Entonces Miramón se mostró tal cual era. Ordenó que fuesen pasados por las armas todos los oficiales y jefes, y al pie de esa or-

den escribió: *Dios y Ley*. Márquez fusiló hasta á los médicos militares. Miramón ordenó también al mismo Márquez que fuera á la legación británica, acompañado de cerrajeros y soldados, y que sacara de la caja fuerte seiscientos mil pesos que se destinaban al pago de la deuda inglesa. Y contrató después con el banquero suizo, Jecker, un empréstito conforme al cual Miramón recibía setecientos cincuenta mil pesos en efectivo y entregaba bonos por valor de catorce millones.

Estas indignidades no aprovecharon á sus autores. Al contrario, hicieron que la mayoría del país se inclinara del lado del presidente legítimo. Veintiuno de los veintisiete Estados reconocieron su autoridad. El mismo Zuloaga se volvió contra su substituto y expidió un decreto en que revocaba á Miramón. Este contestó declarándose presidente. Pero el único poder regular era indiscutiblemente el de Juárez. Lo era de hecho, sin haber dejado de serlo de derecho. Todos los ministros extranjeros habrían debido reconocerle; pero sólo el de los Estados Unidos cumplió con ese deber. Los demás, especialmente nuestro ministro Gabriac, se limitaron á no reconocer á Miramón, absteniéndose de reconocer á Juárez.

En esto se presentó un embajador español, Pacheco, enviado á Miramón en virtud del tratado Mon-Almonte. Al desembarcar en Veracruz no fué á saludar á Juárez. Este, sin embargo, le dejó pasar y hasta le proporcionó veinte hombres, al mando de un coronel, para que le custodiaran hasta México. Pacheco encontró ahí á Miramón reemplazando á Zuloaga. Le reconoció como presidente, aunque no tenía en su favor ni sombra de legalidad. «Cuando se trata de una nación, dijo, la legalidad es un sarcasmo.»

El momento estaba mal escogido. Algunos días después, el ejército constitucional á las órdenes de González Ortega derrotaba en Silao al doble usurpador. El vencido, al regresar á México, en completa desbandada, trató de asirse á algo que detuviera su hundimiento en el abismo del desprestigio: reunió á veintiocho notables, de los cuales diez y nueve le eligieron presidente. Pacheco, inmediatamente después, le presentó solemnemente sus credenciales, le dijo un discurso y le rindió pleito-homenaje (22 de agosto de 1860).

Un nuevo ministro de Francia llegó también por entonces: Dubois de Saligny, en quien los fautores de Miramón tenían

encontrar menor apoyo que en su amigo Gabriac. Pero pronto se tranquilizaron. El recién llegado declaró, desde luego, que sus simpatías y las del emperador estaban de parte de Miramón, á quien habría presentado incontinenti sus credenciales, á no habérselo impedido el incidente del robo de los fondos de la legación inglesa. Dubois de Saligny no tuvo, por lo demás, que resistir largo tiempo á esa tentación. Miramón, después de un pequeño triunfo en Toluca, fué á librar batalla á González Ortega en Calpulalpan; pero al ordenar una carga, sus jinetes se volvieron atrás, quedando en pocos minutos terminado el combate (26 de diciembre de 1860) (1). Saligny no pudo, pues, manifestar su buena voluntad hacia Miramón, sino facilitándoles medios de huir, á él, al padre Miranda y á otros rebeldes.

Juárez entró solemnemente en México el 11 de enero de 1861, sin que cometieran excesos los triunfadores. El único acontecimiento trágico fué el siguiente: al entrar en México las primeras tropas liberales, un periodista conservador, Vicente Segura, exasperado por la derrota de los suyos, mató de un balazo, al grito de ¡Viva la Religión!, á un oficial del ejército constitucional, y los soldados de la víctima acribillaron á balazos á su matador. Pero la guerra civil quedaba terminada con el triunfo del Derecho.

#### IV.

Juárez fué magnánimo en la victoria. No hubo represalias, ni fusilamientos, ni destierros, pero sí amnistía para todos los que no continuaran con las armas en la mano. Alguien aconsejó al vencedor que asumiera la dictadura; pero él se rehusó á subordinar la ley á una dudosa necesidad del bien público, é insistió en dejar vigente la Constitución. Y fué así como obtuvo definitivamente el título de presidente (1.º de julio de 1861).

Sólo fué severo con Pacheco, con el embajador español que se había mostrado tan solícito en reconocer al elegido por los

1. Comunicación de Pacheco al ministro de Estado español, fechada en 26 de diciembre de 1860. —NOTA DEL AUTOR

veintiocho notables, y que había prestado toda su ayuda al gobierno nacido de la insurrección. Libró orden de que saliera de México, sin más retardo que el estrictamente necesario para sus preparativos de viaje. «El Presidente, decía esa orden, estima y aprecia á España tanto como á las demás naciones sus amigas. Sólo, pues, por consideraciones exclusivamente personales hacia usted, se ha visto el gobierno obligado á tomar esta determinación; porque tiene que considerarle como uno de sus enemigos, á causa de sus esfuerzos en favor de los rebeldes usurpadores que ocuparon la capital durante los últimos tres años.» Órdenes iguales fueron comunicadas al Nuncio, por la ostensible participación que el clero había tomado en la guerra civil, así como y por las mismas razones, al ministro de Guatemala, al arzobispo de México y á cinco obispos. Saligny declaró entonces que su emperador estimaría como un insulto personal el ultraje hecho al representante del Sumo Pontífice y se indignó tanto como Pacheco por aquellos «actos de feroz brutalidad.» No había ferocidad ninguna en la expulsión de un embajador notoriamente favorable á los rebeldes. Tal acto estaba plenamente justificado por las reglas más vulgares del derecho de gentes.

Partió Pacheco dejando los archivos de su legación al cuidado del ministro de Francia, y en su viaje de México á Veracruz pudo apreciar en qué atmósfera de fanatismo vivía aquel pobre pueblo. A partir de Puebla, los habitantes de las aldeas ocurrían llorando y gritando, pidiendo su bendición á los obispos y acompañándoles leguas y leguas. En Veracruz, al contrario, se les recibió á pedradas y con gritos de muerte. El Gobernador Gutiérrez Zamora pudo á duras penas embarcar ilesos á los proscriptos.

Uno de los primeros actos gubernamentales del presidente fué confirmar solemnemente la legislación eclesiástica expedida en Veracruz. Así, la situación de la Iglesia quedó determinada: supresión absoluta del clero regular; el clero secular despojado de su opulento patrimonio, incapacitado para poseer, reducido á las contribuciones de los fieles, privado de todos los cargos oficiales, pues aunque elector, era inelegible. Por su parte, el Estado se volvía exclusivamente laico, despojándose de toda ingerencia en los asuntos eclesiásticos.

Ningún matrimonio tendría fuerza legal si no era contraído

ante el encargado del Registro Civil, pero no quedaba prohibido que antes ó después de ese acto se recibiera la bendición religiosa. Sólo sí los que con ésta se contentaran, serían castigados con que la ley desconociese, por ignorarla, su unión.

El indito llevaba así al cabo la más audaz de las reformas referentes á las relaciones entre la Iglesia y el Estado. No imitaba nuestra Constitución Civil ni nuestro Concordato. Instituí una separación completa, la de nuestra Constitución del año III de la República, la que inás tarde había propuesto Lamennais en *El Porvenir*. Es cierto que los Estados Unidos habían ya instituído esa separación, pero en un país en que los católicos estaban en infima minoría. ¿Que resultado daría tal innovación en una nación profunda y casi unánimemente católica? Todos se lo preguntaban con cierta inquietud (1).

## V.

La autoridad de Juárez no era desconocida más que por el lugarteniente de Miramón, Márquez, quien á la cabeza de un millar de jinetes, forrajeaba, robaba, asesinaba, hacía fusilar al

1 Esta legislación de Juárez ha sido confirmada después de su muerte por el congreso de 1873. El papa no la ha reconocido y no hay nuncio en México. Pero todos los obispos mexicanos la han aceptado, hasta el fogoso arzobispo Labastida. Cuando volvió á su diócesi, después de la caída del imperio de Maximiliano, declaró que á todos los poseedores de los antiguos bienes del clero les perdonaban el cielo y él si pagaban á la iglesia una pequeña limosna que llamó *contenta*.

El gobierno mexicano mantiene con celoso cuidado su carácter laico, tanto en los grandes como en los pequeños negocios. El presidente no contestó á la notificación que se le hizo del advenimiento de León XIII. Ultimamente, la reina regente de España concedió una gran cruz al arzobispo de México, Alarcón, y como un mexicano no puede aceptar una condecoración extranjera sin la autorización del Congreso, el *ciudadano* Alarcón pidió y obtuvo la autorización respectiva sin hacer mención de su dignidad eclesiástica. El clero ha comprendido al fin, aunque no se le exigía, que es de interés social no consagrar religiosamente un matrimonio no autorizado por la ley. Un prelado venerable, arzobispo de Guadalajara, ha ordenado á su clero que no case á nadie que no presente acta matrimonial del registro civil.

Se me asegura que el clero mexicano ha encontrado en su independencia completa y en su liberación de las servidumbres regalistas, amplia compensación de la pérdida de su opulento patrimonio y que las contribuciones de los fieles proveen con largueza á los esplendores del culto.—NOTA DEL AUTOR.

ministro liberal Ocampo y daba muerte á los generales Degollado y Valle. El cónsul inglés en Veracruz, Mathew, único agente diplomático que no engañaba entonces á su gobierno, escribía á Lord Russell: «El infame Márquez prosigue sus rapiñas y sus asesinatos. Dos tentativas han sido hechas para provocar trastornos en la capital; pero han sido descubiertas y reprimidas á tiempo. Por más débil que sea el gobierno actual, los que tienen ante los ojos los actos atroces de bandalismo y de crimen, cometidos casi diariamente en la época de Miramón y de sus consejeros Díaz y Márquez, no pueden menos de bendecir el reinado de la ley y de la justicia. Los extranjeros, especialmente aquéllos que tan cruelmente sufrieron por el odio y la intolerancia, que son los dogmas de la Iglesia en México, no pueden dejar de apreciar la inmensa diferencia que hay entre el pasado y el presente. El presidente Juárez, aunque carece de la energía que exige la crisis actual (1), es un hombre recto y bien intencionado, excelente en su vida privada; pero el solo hecho de ser indio le expone á las mofas de la flor y nata de la sociedad española y á la hostilidad de los mestizos que pretenden grotescamente ocupar en México las más altas posiciones sociales» (2).

Para reestablecer el orden, dispersar las gavillas de bandoleros, reducir á Márquez á la obediencia y no aparecer débil, era necesario tener soldados y agentes de policía; es decir, dinero. Juárez había inmediatamente asegurado el pago de la deuda que los suyos habían contraído con el único acto de despojo que les fuera imputable: el robo de Laguna Seca; y aun estaba dispuesto á satisfacer los compromisos regulares de sus predecesores. Pero para eso también necesitaba dinero. Y el erario exhausto no tenía seis peniques (3) en caja; los recursos del gobierno no llegaban á la mitad de lo que se necesitaba sólo para los gastos indispensables; los extranjeros percibían el 79 p 100 de las rentas públicas; las tropas no habían recibido soldada desde hacía muchos meses; La Fuente, enviado con una misión

1 Esta es la sola inexactitud de este informe. Juárez demostró muy bien lo contrario.—NOTA DEL AUTOR.

2 Comunicación de Mathew á Lord Russell, 12 de mayo de 1861.—NOTA DEL AUTOR.

3 Mathew á Lord Russell, 27 de mayo de 1861; Dubois de Saligny á Thouvenel, 16 de octubre de 1861.—NOTA DEL AUTOR.

hacia París y Madrid, había tenido que retardar su viaje por no poderse disponer de la pequeña suma que se necesitaba; el Congreso no habría podido pagar los diez mil pesos que había ofrecido por la captura de Márquez, si el caso se hubiese presentado; en fin, se estaba en la completa imposibilidad de pagar, no ya el capital, que ni los intereses de lo que se llamaba *convenciones extranjeras* y que había sido causa del empobrecimiento del país.

Juárez, para procurarse dinero, recurrió á todos los medios. Comenzó por suspender el pago de la deuda interior; ofreció como garantía á los ingleses, sus principales acreedores, los bienes de la Iglesia que no habían sido vendidos y hasta el Palacio Nacional. A los ingleses les parecieron insuficientes esas garantías. Entonces se dirigió á los banqueros de México, y como no obtuviera nada de ellos, acabó por solicitar un empréstito de los Estados Unidos. Pero el caso era urgente, y antes de recibir la respuesta á su solicitud, se encontró en esta disyuntiva: ó volver al sistema de préstamos forzosos, de robos y de aumento excesivo de los derechos aduanales, ó suspender, como los otros pagos, el de la deuda exterior.

Era preferible suspender este pago. A Juárez le repugnaba hacerlo; el congreso vacilaba también. Por de pronto, la suspensión no fué decretada (3 de junio) más que por un año, y eso exceptuando las convenciones diplomáticas y la de Laguna Seca. Pero, urgido por la necesidad, en 17 de julio hizo extensiva la suspensión á todas las convenciones. Para bien significar que no se trataba de una bancarrota, decretó la creación de una junta de cinco miembros, dos de los cuales, al menos, deberían representar á los acreedores, para que se encargara de liquidar la deuda extranjera con el producto de los bienes eclesiásticos nacionalizados; introdujo toda clase de economías en el presupuesto de egresos, y aumentó ciertas contribuciones.

El decreto de suspensión no significaba, pues, que el gobierno mexicano faltara á sus compromisos: era el acto honrado de un deudor reducido al último extremo, que pide esperas á sus acreedores. Había sido tan previsible que esta medida tenía que dictarse, y era tan justo que fuera aceptada, que Lord Russell, en las instrucciones que había dado á Sir Charles Wyke, la había contado entre los acontecimientos posibles y la había resuelto favorablemente. Reco-

mendole á su ministro que obtuviera, evitando al mismo tiempo inmiscuirse en los asuntos interiores de México, el pago, con daños y perjuicios, de la suma robada por Miramón en la legación inglesa; y en caso de que no lo lograra, le autorizaba á recurrir á las fuerzas navales de S. M. Británica. Pero añadía que si Juárez accedía á entrar en arreglos, con respecto á los plazos en que debieran hacerse los pagos, el gobierno de S. M. sabía hasta qué punto tendría que ser indulgente, ya que los trastornos intestinos que había sufrido la República durante muchos años, habían dado por resultado natural empobrecerla, imposibilitándola para encontrar fondos suficientes para proveer á las necesidades urgentes de la administración civil y al cumplimiento de los compromisos contraídos con los gobiernos extranjeros y sus demás acreedores (30 de marzo de 1861.)

Sir Charles Wyke no se percató del alcance de estas excelentes instrucciones. Se dejó influenciar, como otros, por la sociedad reaccionaria de México. Sin dejar transcurrir el tiempo suficiente para darse cuenta de la verdad de la situación, dijo en las primeras comunicaciones á su gobierno, que el empleo de la fuerza era indispensable para obtener algo de aquel pueblo (27 de mayo), y en todas las siguientes continuó denigrándolo impiamente, contribuyendo así á que se emprendiera la intervención, cuyo curso trató más tarde de detener. Adulteraba los acontecimientos más naturales. Habiendo solicitado que se persiguiese y se castigase como ladrones á los agentes de Miramón que habían forzado las cajas de la legación británica, Juárez, que no tenía interés ninguno en defenderles ni en obtener su absolucón, consignó el caso á los tribunales, y como éstos decidieran en su independencia de criterio y en una sentencia muy bien fundada, que el hecho que se imputaba á los dichos agentes no constituía el delito de orden común llamado *robo*, porque había sido una extorsión política que escapaba á la legislación civil ordinaria, el ministro inglés no vió en este fallo irrepachable más que una prueba de la parcialidad y de la degradación de la justicia mexicana.

Si Sir Charles Wyke, á quien se había prohibido entrometerse en la política interior del país, escribía esas cosas á su gobierno, imagínese lo que escribiría al suyo Saligny, enviado para que se entrometiera. Se había éste visto obligado á presentar sus credenciales á Juárez (16 de marzo de 1861), en cuyo

derrocamiento había trabajado; pero no por eso había cesado de hacer causa común con sus enemigos. Hacía que llegara á París el eco de las calumnias, de las exageraciones, de las profecías pesimistas con que se vengán los partidos vencidos. Todas sus comunicaciones se parecen; son toques de relato contra Juárez. «Todo el mundo está de acuerdo, decía en una, en proclamar la impotencia de la Constitución de 1857. En el estado de anarquía, mejor dicho, de descomposición social, en que se encuentra este desdichado país, es muy difícil prever el giro que tomarán los acontecimientos; sólo una cosa me parece demostrada: es la imposibilidad de conservar el *statu quo*; todo indica que llegamos á una nueva revolución. En tales circunstancias, me parece indispensables que tengamos en las costas mexicanas una fuerza material suficiente para proveer, suceda lo que suceda, á la protección de nuestros intereses» (28 de abril de 1861.)

Fácil es comprender los efectos del decreto de 17 de julio en ánimos tan mal dispuestos. El ministro Zamacona dió explicaciones leales y serias. «México, decía, en la imposibilidad de pagar sus deudas, á pesar de sus esfuerzos sobrehumanos, no intenta desconocerlas; espera, recuperando durante algún tiempo el monto total de sus rentas, restablecer su crédito, aumentar sus recursos, ponerse en situación, por medio de una estricta economía, de afrontar sus gastos sociales, y después saldar sus cuentas; y no cree dar una prueba de deslealtad á sus acreedores, al confesarles que, durante cierto tiempo, se encontrará incapacitado para cumplir sus compromisos».

No se quiso escuchar explicación ninguna. «Es imposible escribiría Wyke, tolerar por más tiempo los actos ultrajantes é ilegales de un gobierno que no tiene respeto de sí mismo, ni sabe respetar sus compromisos más solemnes. Sólo medidas coercitivas lograrán forzarle á que abandone el sistema de explotación que le ha sido tan perjudicial como á los extranjeros que han tenido la desgracia de traer su capital y su industria á un país tan mal gobernado» (26 de julio). Saligny, mostrándose tan sorprendido cuanto furibundo, declaraba que sólo á cañonazos era posible tratar con gente tan bellaca, y rompió las relaciones diplomáticas y reclamó un castigo pronto y ejemplar (27 de julio de 1861).

Algunos días después, cae una bala en la azotea de la emba-

jada. Veinte músicos, seguidos de una multitud, entre la cual había muchos soldados con uniforme, habían pasado, deteniéndose y gritado: ¡Mueran los franceses! ¡Muera el Ministro de Francia! siguiendo después su camino. Saligny no pone el caso en el conocimiento del gobierno mexicano, no le pide que descubra á los culpables, sino que, tres días después, reúne al cuerpo diplomático y redacta y hace firmar una protesta colectiva que el ministro de Prusia se encarga de presentar (21 de agosto). El ministro mexicano se manifiesta sorprendido de que se haya tardado tanto en darle cuenta de un hecho al que nadie había dado importancia. Abierta la averiguación judicial respectiva, se reconoce que, en efecto, una bala ha sido encontrada en la azotea de la legación, pero no se obtienen pruebas de que esa bala haya sido dirigida contra el ministro francés ni se logra descubrir al que la había disparado. Saligny sigue yendo, viniendo, vociferando contra el gobierno, sin que nadie trate de hacerle callar ni de causarle mal alguno; y eso vuelve más increíble y fastidioso su estribillo de que los mexicanos son «malhechores á quienes sólo la fuerza puede meter en cintura.»

Entretanto, el congreso, que no había podido obtener del comercio de la capital un préstamo de cuatrocientos mil pesos para sus gastos del mes, decreta un impuesto de 1% sobre los capitales mayores de dos mil pesos, aplicable lo mismo á los extranjeros que á los mexicanos. Saligny influye en los ministros extranjeros para que aconsejen á sus nacionales que se resistan, hasta por la fuerza, á pagar el impuesto. ¡Censurable violación de la independencia de un pueblo! Los diplomáticos que la cometían habrían merecido que se les condujera á la frontera ó que se les encarcelara; pues, aunque el impuesto sólo hubiera gravado á los extranjeros, el derecho de sus ministros para intervenir era discutible, puesto que todo gobierno es libre para expulsar á los extranjeros ó no admitirles sino bajo ciertas condiciones.

Wyke parecía decir con compunción *amén* á todo lo que se proponía Saligny. El acuerdo entre ambos parecía completo. Pero, en el fondo, sus miras no eran las mismas. Wyke no veía mal las cosas sino porque las veía con ajenos ojos; no tenía el plan preconcebido de una revolución en favor de un partido monárquico, no perseguía sino el cobro de sumas debidas, no tenía un designio político, como su colega el ministro

de Francia. Esta diferencia se hizo patente después de la ruptura de las relaciones: Saligny, gozoso de haber creado un *casus belli*, salió de México, absteniéndose de todo intento para reanudarlas; Wyke se quedó solo y entabló negociaciones con Zamacona. Le arrancó la concesión exorbitante de que Juárez reparara las fechorías de Miramón, la de que comisarios ingleses fueran admitidos en las aduanas y de que los créditos reconocidos fuesen pagados inmediatamente de lo que produjera el empréstito pendiente con los Estados Unidos. Este empréstito debía ser garantizado con hipoteca sobre grandes territorios nacionales; el congreso mexicano temió que esta hipoteca produjese un desmembramiento y desechó el tratado; pero, para demostrar que lo hacía por patriotismo y no por un sentimiento hostil á Inglaterra, derogó la ley de 17 de julio en lo referente á las convenciones diplomáticas y á la deuda contraída en Londres (28 de diciembre de 1861). Zamacona presentó su dimisión, y Wyke, desengañado, salió de México confesando que no tenía más que motivos de elogio para el ministro mexicano.

## VI.

«Es peligroso, dice Maquiavelo, fiar en las promesas de los emigrados. Tanto se exacerba en ellos el deseo de volver á su patria, que creen naturalmente muchas cosas falsas, añadiéndolas artificiosamente otras, y así, lo que creen y lo que aparentan creer engendran vanas esperanzas. Un príncipe debe, pues, ser muy circunspecto para fundar en lo que ellos aseguran una empresa cualquiera; porque ésta no le producirá más que la deshonra y graves perjuicios». Vamos á asistir á una triste confirmación de esta sentencia del pensador florentino.

Hidalgo, diplomático distinguido, de ideas monárquicas y amigo del respetable Gutiérrez de Estrada, que era su defensor en Europa desde el año de 1840, había, siendo secretario de la legación de México, visto á la emperatriz Eugenia en Biárritz, en 1857, y como la hablara de las dificultades pendientes entre España y México:—«Hace mucho tiempo, había dicho ella, que es necesario que se establezca un trono en vuestro país.» Estas palabras no fueron olvidadas. Hidalgo se las transmitió á Almonte, y éste, guiado por ese fulgor de esperanza, empren-

dió, después del fracaso de Miramón, la tarea de buscar una revancha para su partido, con ayuda de una intervención extranjera.

Almonte era hijo natural del cura Morelos, uno de los iniciadores de la independencia; había primeramente pertenecido al partido republicano, y en 1829 había sostenido enérgicamente el proyecto de expulsión de los españoles, diciendo:—«No permaneceré en esta asamblea, si perdona á los verdugos de mi padre»; pero, despechado por haber sido vencido por un competidor á la presidencia, se había afiliado entre los monarquistas y así había llegado á ser ministro de Miramón en París y aprovechándose hábilmente de la facilidad que tenía de acercarse á la emperatriz, para obtener su apoyo á la idea de una restauración monárquica en México. La emperatriz proporcionó á Almonte entrevistas con el emperador, al cual inspiró aquél tanta mayor confianza cuanto que todo lo que decía era corroborado por los informes de Saligny, cuya misión era presentar á México tal como lo pintaban los emigrados en París.

Almonte decía:—«La sociedad mexicana es todavía monárquica, por las costumbres, los sentimientos, las ideas, las leyes, la religión, los intereses, las tradiciones, la educación. Hace apenas cuarenta años que está separada de la monárquica España y es un error pretender que, en tan corto período de tiempo, todo eso haya sido ahí desarraigado, transformado, al grado de convertirla en una sociedad semejante á la de los Estados Unidos. Tiende, pues, sin cesar hacia la monarquía. Pidió un rey á España, á raíz de su independencia, y no habiéndolo obtenido, creó el imperio de Iturbide, y aunque esta experiencia no haya tenido éxito por falta de monarca, la idea monárquica ha sobrevivido, como lo prueba el hecho de que el sistema de dictadura vitalicia, que fracasó con Santa Anna, tenga ahora en el mismo Santa Anna uno de sus propagadores.»

Y Almonte añadía que la ambición de los Estados Unidos era el único obstáculo á tal renovación; que éstos eran adversarios del partido monárquico porque querían que México siguiera débil y dividido para devorarlo más fácilmente; que cada vez que una monarquía había surgido ó anunciado solamente su aparición, ellos la habían combatido; que el Gral. Scott, en su proclama de Jalapa, cuando la guerra que se terminó con la anexión de Texas, había dicho al pueblo mexicano:—«Hay entre